



REGISTRO DE PERITOS VALUADORES

PERFIL REQUERIDO: El proponente (persona natural o jurídica) deberá tener formación y/o especialización en las siguientes áreas: Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Veterinaria, Arquitectura, Ingeniería Mecánica. De manera excepcional se aceptarán niveles de formación técnica en: Agronomía, Veterinaria y Mecánica automotriz. Para las personas jurídicas, el personal propuesto deberá cumplir con lo requerido.

NO DEBERA ESTAR REGISTRADO EN LA ASFI COMO INHABILITADO

EXPERIENCIA LABORAL: Experiencia Profesional de al menos 5 años en el área de peritaje de los cuales 2 años continuos desarrollados en entidades financieras en alguna de las siguientes áreas:

- Avalúos en Terrenos y Construcciones (Urbanos y Rurales)
- Avalúos de Medios de Transporte y Otros Bienes Muebles (Urbanos y Rurales)
- Avalúos en Inmuebles Agropecuarios y Bienes Agroindustriales.

PROPUESTA TÉCNICA: (17 PUNTOS) El proponente deberá presentar una propuesta técnica sobre la siguiente base mínima de cada uno de los informes de avalúo:

- 1 Identificación del o los propietarios del Bien
- 2 Fecha de tasación.
- 3 El valor comercial.
- 4 El valor neto de realización.
- 5 El valor de reposición.
- 6 El valor impositivo de la anterior gestión.
- 7 La vida útil restante del bien y su grado de realización.
- 8 El derecho propietario del bien a valuarse, adjuntando una copia del folio real vigente que acredita la propiedad;
- 9 En el caso de bienes inmuebles deberá exponer sub inscripciones que posea el bien inmueble.
- 10 Gravámenes que posee el bien mueble o inmueble.
- 11 Ubicación documentada del bien.
- 12 Descripción del bien mueble o inmueble, incluyendo especificaciones técnicas, fotografías y el grado de mantenimiento o conservación del mismo. Asimismo, en función al tipo de bien a ser valuado, se deberá ajuntar los documentos de respaldo de propiedad, características del bien, registros e inscripciones, marca, serie, tipo, raza, etc.
- 13 En el caso de inmuebles, no deberá incluirse como parte del valor del bien, los posibles efectos de futuros proyectos (sobre el bien).

- 14 En el caso de inmuebles, diferenciar la superficie legal de aquellas que no tienen respaldo técnico y legal tanto en cuanto al lote de terreno como en el caso de construcciones y si las mismas se encuentran dentro del margen tolerable del Gobierno Municipal al que corresponde el bien inmueble.
- 15 Observaciones identificadas sobre los aspectos técnicos del bien valuado.
- 16 Nombre completo, firma, sello y número de registro profesional (si corresponde) del Perito Tasador responsable del avalúo.
- 17 Aspectos específicos definidos por el solicitante en función al área de especialidad del perito tasador requerido.

PROPUESTA ECONOMICA: El servicio será pagado por el cliente/solicitante, sin embargo, el proponente que desea ser habilitado como perito tasador deberá establecer los parámetros del costo de su servicio según:

- Ciudad (destino)
- Viáticos y estipendios
- Honorarios profesionales según tipo de avalúo
- Otras consideraciones (determinadas cuantitativamente) que modifiquen el precio total de los servicios.

Todas las propuestas deben incluir los recargos impositivos establecidos por el SIN en función del régimen al cual se encuentre registrado el perito.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PERITOS VALUADORES

Para el ingreso al Registro de Peritos Valuadores, todo profesional interesado, deberá presentar al BDP S.A.M., la siguiente documentación, en un solo archivo debidamente anillado:

1. **Carta de Solicitud**, debidamente firmada, según **formato A-1, adjunto**.
2. **Título Académico en copia simple legalizada y/o Título en provisión Nacional**.
3. **Documentos que acrediten la afiliación al colegio respectivo de profesionales**
4. **Curricular Vitae**, en el que al menos conste:
 - **Datos personales completos** Nombres y apellidos/Cédula de Identidad Nro./Lugar y fecha de nacimiento/Estado civil/Dirección de residencia actual, números de teléfono y dirección de correo electrónico/Dirección de oficina actual, números de teléfono y dirección de correo electrónico, si corresponde
 - **Descripción de la Formación Académica** (acompañar fotocopia simple de títulos / certificados académicos que respalden la formación)
 - **Descripción de la experiencia profesional - experiencia laboral-** (acompañar fotocopias simples de certificados de trabajo u otros documentos que respalden la experiencia laboral).

- **Descripción de la experiencia como perito valuador general y específica**, (La experiencia laboral específica en avalúos deberá estar respaldada por la entidad financiera en términos de tiempo. Ej. Desde fecha xxx hasta fecha yyyy)
 - **Referencias Personales**; (nombres completos, direcciones y teléfonos de al menos tres personas que brinden referencias del profesional).
5. **Detalle de los avalúos realizados de al menos 1 año continuo (al menos el último año).**
 6. **Certificado de antecedentes Policiales.**
 7. **Certificado de identificación emitido por el SEGIP.**
 8. **Reportes confidenciales de la CIC e INFOCRED.**
 9. **Registro Judicial de antecedentes Penales (REJAP)**
 10. **Certificado del SIN y copia del Número de Identificación Tributaria (NIT)**
 11. **Formato de Avalúo (que incluya la Propuesta técnica y económica).**